



Catálogo
USAC
En el Nuevo Milenio

Sala 1





La creatividad, diseño, diagramación y proceso metodológico para elaborar esta publicación fueron realizados por la estudiante Carolina Alejandra Velásquez Estrada como parte de los cursos de Proyecto de Graduación y Ejercicio Profesional Supervisado del décimo ciclo del año 2014 de la Licenciatura en Diseño Gráfico con especialidad en Diseño Editorial Didáctico Interactivo de la Escuela de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala; para el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala-MUSAC.

Asesores responsables:

Licda. Erika Grajeda, Asesora Metodológica

Licda. Larisa Mendóza, Asesora Gráfica

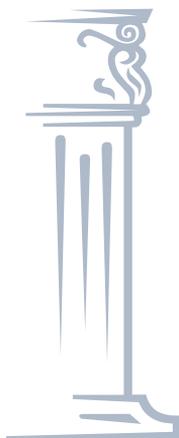
Licda. Gladys Barrios Ambrocio, Directora del Museo de la Universidad de San Carlos.

Fotografías:

Fuente Archivos del MUSAC y estudiante Carolina Alejandra Velásquez Estrada.



MUSAC



Ubicado en el Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, el Museo de la Universidad de San Carlos (MUSAC) es una institución especializada en divulgar, educar, conservar, investigar y exponer la cultura, el patrimonio artístico y el saber científico, que emanan del quehacer cotidiano de la tricentenaria casa de estudios.

Inició su funcionamiento el 22 de junio de 1994, con un programa expositivo sobre la historia universitaria, la cultura nacional y el arte. Además presenta exposiciones temporales nacionales e internacionales de diversos temas.

Fotografías en portada

- ◀ Sala Histórica: "USAC en el Nuevo Milenio".
- ◀ Segunda sede, Antigua Guatemala.
- ◀ Tercera sede, Edificio Musac.
- ◀ Sede actual, Ciudad Universitaria, Zona 12.
- ▲ Edificio de Rectoría y Biblioteca USAC.

ÍNDICE





1. Presentación

2. Introducción

3. USAC en la Época Colonial

- Beneficiarios
- Fundación
- Consolidación Académica
- Estatutos y Constituciones Reales

4. USAC en la Época Independiente

- Aporte Universitario a Independencia
- Estudiantes Ilustres
- Renovación Académica
- Academia de Estudios (1832)
- Universidad por facultades (1875)

5. USAC en la Época Moderna

- La Revolución del 20 de Octubre de 1994
- Autonomía Universitaria - Decreto 12 -
- Grados Académicos

6. USAC en la Época Contemporánea

- Área Técnica
- Área de Salud
- Área Social Humanística
- Centros Regionales

7. Cobertura USAC

- Proyección Cultural



PRESENTACIÓN

El Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, MUSAC, presenta "USAC, EN EL NUEVO MILENIO", exposición ubicada en la Sala Histórica, con el objetivo de dar a conocer, valorar y difundir el devenir histórico y los aportes sociales de la institución universitaria más antigua del país.

La muestra destaca los acontecimientos trascendentales de la Universidad de San Carlos, en cuatro épocas:

- ◉ **Colonial:** origen, primeras gestiones y fundación institucional.
- ◉ **Independiente:** aportes ideológicos y materiales de la Universidad a la gesta patriótica.
- ◉ **Moderna:** participación estudiantil en el evento revolucionario de 1944 y autonomía universitaria.
- ◉ **Contemporánea:** administración, docencia, servicios, extensión e investigación, la proyección académico/social y la cobertura institucional.



Los cuales pueden visualizarse a través de obras de arte como el retrato del Rey Carlos II de España, facsimilares inéditos de importantes documentos dentro de ellos el testamento del obispo Francisco Marroquín, el libro de las Constituciones Reales y la cédula de fundación de la Universidad, medios audiovisuales y computarizados.

Entregamos este catálogo a la comunidad universitaria y al pueblo en general, para que hagan un libro vivencial, en cuyas páginas aprendamos a conocer y valorar la esforzada labor de ilustres universitarios, que época tras época lograron legar la más noble, digna y mayor casa de estudios superiores que el pueblo de Guatemala haya tenido en su historia pasada, presente y futura.

▲ Decreto 12 de Autonomía emitido en 1944.

▲ Diorama. Sala de Exposiciones "USAC en el Nuevo Milenio".

◀ Ingreso a la Sala de Exposiciones "USAC en el Nuevo Milenio".



INTRODUCCIÓN

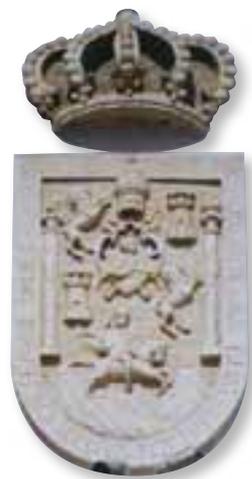


La Universidad de San Carlos está arraigada en el devenir histórico, social y político de Guatemala. Sus aportes a la sociedad en los campos de la educación, la ciencia y la cultura, han trascendido desde su Fundación en la época colonial hasta nuestros días.

Como Rectora de la Educación Superior ha contribuido en la formación de los profesionales de todas las épocas, cumpliendo con el mandato constitucional de organizar, dirigir y desarrollar la enseñanza estatal superior de la nación y la educación profesional universitaria.



USAC en el nuevo milenio, responde, a las múltiples demandas de educación superior desarrollando labores multidisciplinarias, en las que a través de la investigación y el pensamiento científico ha servido al pueblo, bajo el lema:
 “Id y Enseña d a Todos”



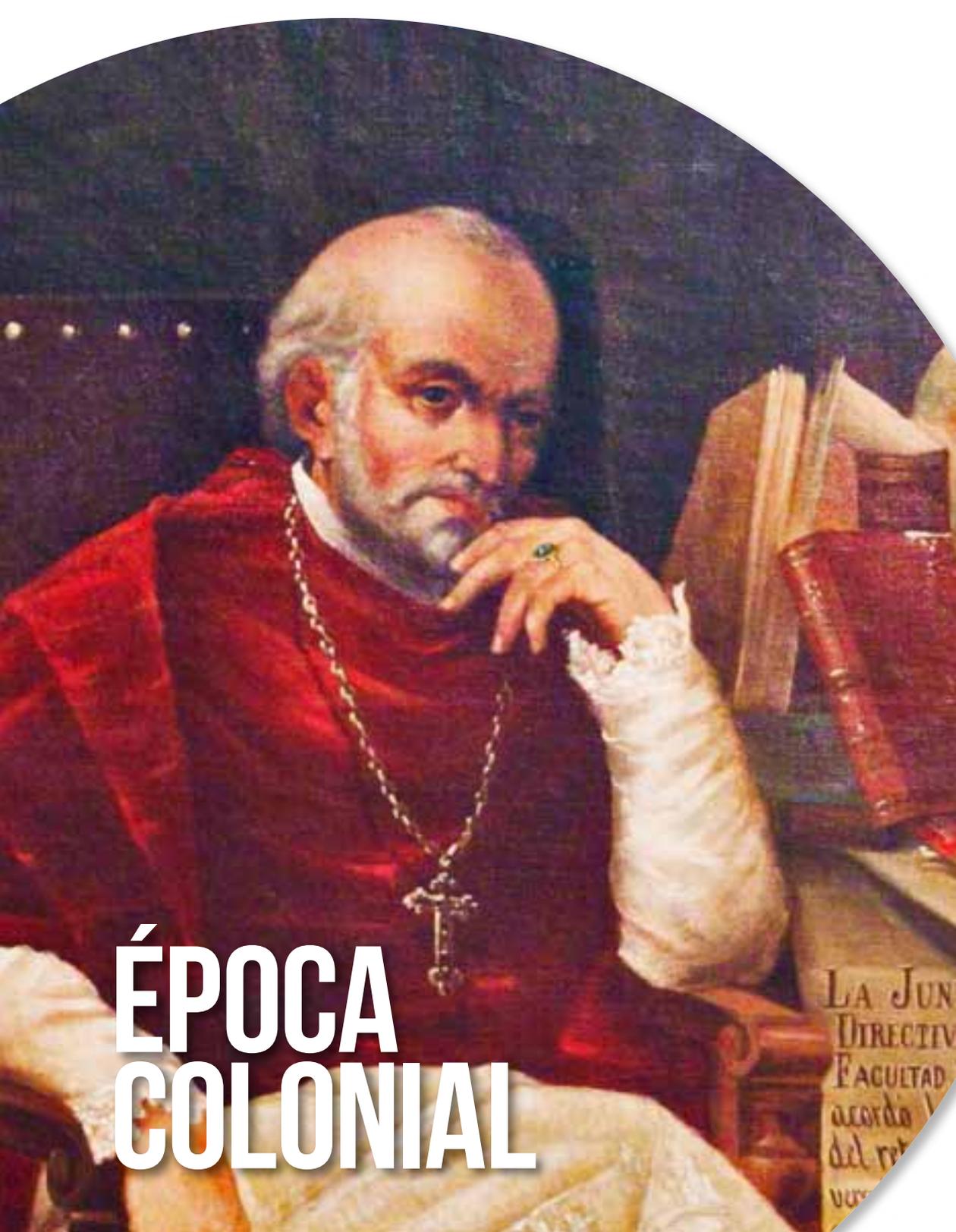
Grabado de un detalle del "Edificio de la Universidad de San Carlos", Antigua Guatemala.

Grabado original s/pergamino, primer escudo universitario, 1681.

Relieve, real escudo universitario en sede MUSAC.

Primer sede universitaria, Casa Sto. Tomás.

“El vocablo universidad (del latín *universitas*), la describe como la institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades y/o escuelas que confiere los grados académicos correspondientes.”



ÉPOCA COLONIAL

LA JUN
DIRECTIV
FACULTAD
acorda
del re
vuy

En 1545, el obispo Francisco Marroquín inicia las gestiones universitarias y las escuelas de Primeras Letras, además de ser su benefactor, al donar sus bienes para formar la Universidad, junto a los del Correo Mayor Pedro Crespo Suárez, aunados al aporte de Don Sancho Barahona y su esposa, doña Isabel de Loaisa.



▲ Facsímil, Acta del testamento del obispo Francisco Marroquín.

▶ Retrato al óleo del Correo Mayor, Pedro Crespo Suárez.

◀ Retrato al óleo del Lic. Francisco Marroquín. 1499 - 1563.





Así, después de 128 años de trámites, el 31 de enero de 1676, el Rey Carlos II firma la Real Cédula de Fundación.

Se imparten las Primeras Cátedras: Teología Moral, Teología Escolástica, Cánones, Leyes, dos de Lengua Indígena y Medicina, con 60 estudiantes. El primer rectorado fue el del Dr. José Baños y Sotomayor (1686).

En sus inicios se ofrecía la formación de bachiller un grado menor, el de licenciado y el de doctor, ambos grados mayores, y el grado de Maestría únicamente en la carrera de Filosofía (Artes).

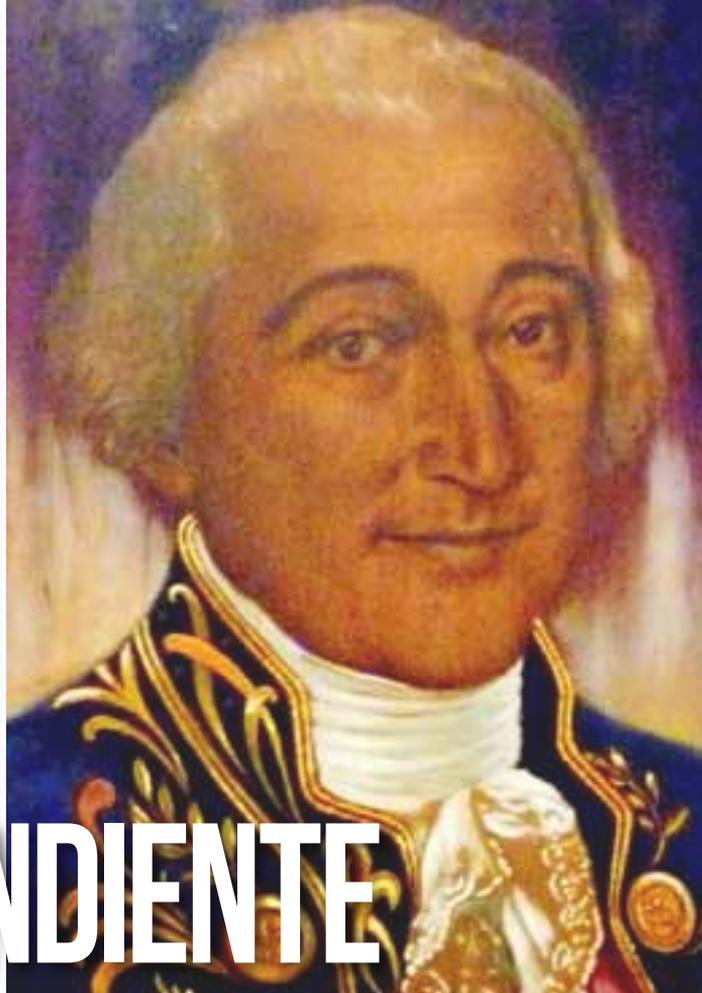
En 1681 correspondió al Lic. Francisco Sarasa y Arce, ser el autor de los Estatutos y Constituciones. En 1687 se obtiene la confirmación papal por Bula de Inocencio XI, dando validez internacional a los estudios y asignando patronos: Santa Teresa de Jesús y San Carlos Borromeo; conociéndose entonces como Regia y Pontificia Universidad de San Carlos.

La Universidad se traslada a la nueva Guatemala de la Asunción debido a los daños sufridos en la Ciudad de Santiago por los terremotos de 1773.



◀ Retrato al óleo del Rey Carlos II de España.
1661 - 1700

- ▲ Estatutos y Constituciones Reales.
- ▲ Escudo Pontificio.
- ▲ Imagen de Santa Teresa de Jesús y San Carlos Borromeo. Patronos de la USAC.
- ▲ Tercera sede USAC, Antiguo Edificio Universitario.



ÉPOCA INDEPENDIENTE



Entre 1735-1814 se llevó a cabo la primera renovación académica a iniciativa de Dr. José Antonio de Liendo y Goicoechea. A su lado figuraron personalidades como el Dr. José Felipe Flores, considerado el renovador de la Medicina y de su enseñanza.

Las inquietudes independentistas germinan a través del ilustrado pensamiento del catedrático Dr. José Antonio de Liendo y Goicoechea, quien por medio de su innovación académica influye en sus discípulos José Cecilio del Valle, Pedro Molina, Matías Delgado y Antonio Larrazábal futuros próceres de la gesta.

▲ Retrato: Dr. José Antonio de Liendo y Goicoechea, Renovador del espíritu Académico en la Época pre-independiente.

▲ Retrato al óleo Dr. José Felipe Flores.

▶ Retrato al óleo, Prócer José Cecilio del Valle.

▶ Retrato al óleo del Dr. Mariano Gálvez



Este movimiento emancipador es acogido con entusiasmo por la Universidad, cediendo el Salón General Mayor a la Sociedad Patriótica y en 1823, el resto del edificio a la Asamblea de los Estados Centroamericanos en donde se declaró la independencia absoluta, se abolió la esclavitud y se elaboró la Constitución General.

En el período Federal Centroamericano, el Dr. Mariano Gálvez crea la Academia de Estudios (1832), incorporando metodologías científicas y recuperando el edificio universitario. A su caída los conservadores restablecieron el nombre "Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala", sujetando nuevamente la enseñanza a los criterios del dogma religioso.



Dr. D. Josef Flores
Filiolo:

De Primer Protop medico
de la Ciudad, y Reyno de
Guatemala.

No. 21. de Junio de 1703.

9-
2-
15. 8. 10
15-
30-
30-
8-
63. 100

ent. en 26


Don Carlos por la gracia de Dios Rey por quanto por parte de
el D. D. Josef Flores, Cathedratico de Arithmetica y Medicina de la N.
y Pontificia Universidad de San Carlos de la Ciudad de Guatemala
seme hizo presente con varios documentos, en Memorial al
Reverendo Arceobispo, que despues se habia curado en el mis
mo Arceobispado general la Filosofia y Medicina los de un curso,
previos los siguientes exámenes, y graduacion de Bachiller
licenciado y Doctor, e hizo saber sus oposiciones a la Congregacion
de la Universidad, que se oyo confuso a las once de la noche
entre otros señores, desde cuyo tiempo las escuelas se abren
do con unos progresos en vuestros Principios, que en o se habian
visto desde el de mil y trescientos ochenta y cinco, que fue con
cluida, y no podian atribuirse a otra perniciosa, que a vuestro
sana aplicacion y mercedia americana, y que en vuestro
vuestro zelo en beneficio a la humanidad con la puntual atencion
a las horas de la constitucion, adhiriendo que a parte de la
atencion en la Universidad no se practicaban las lecciones y
operaciones practicas de Anatomia, necesarias para el profesore de
nuestro tiempo a las partes del cuerpo humano, y de los humores, ni
nada a la vez de donde se manifiesta las venidas conduciendo, buscando
seguir a estas necesidades formarse de diferentes figuras, y
figuras de cosas al natural, y con tal arte que se fustando en
ellas lo mas mismo y quando concurre a la memoria con
posicion de tan que dijere me conimo, vian la particular
con veniencia de poderse reconocer cada cosa en su propio lugar
con su mismo color y figura en accion de descubrir las especies



A través del Liberalismo, movimiento encabezado por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, se promovió un adelanto para desarrollar una educación afín a las ideas y los progresos de finales de siglo XIX. Se dicta, en 1875, la Ley Orgánica de Instrucción Superior, instituyéndola como un cuerpo científico y literario.

En 1879 se establece que la educación profesional sería impartida por las correspondientes Facultades: Derecho y Notariado, Medicina y Farmacia, Ingeniería, Filosofía y Literatura, por lo tanto, la Universidad deja de ser una entidad integrada. Ideológicamente en este período, la Universidad estuvo influenciada por el positivismo filosófico, en el que se exalta el conocimiento basado en la observación y la experiencia en detrimento de la filosofía y de otras disciplinas humanísticas: suprimiendo Teología y Derecho canónico a cambio se estudió Ingeniería, Ciencias Naturales, Matemáticas, Geografía, Historia Crítica y se abandonó el uso del latín.



ÉPOCA MODERNA

En la gesta de la Revolución del 20 de octubre de 1944, toma especial importancia la participación patriótica de los estudiantes universitarios, conocidos como el "Grupo de los 14": Jorge Morales Franco, Ricardo Asturias Valenzuela, Julio César Méndez Montenegro, Oscar de León Aragón, Felipe Valenzuela Lorenzana, Fernando Bregni Chacón (herido en

combate), Julio Valladares Castillo, Ángel Martínez Franco, Marco Antonio Villamar Contreras, Enrique Luna Castañeda, Jorge Álvarez Borges, Emilio Zea González, Antonio Nájera Saravia, Ricardo Cancelo Osorio (+). Debido a sus convicciones el alma mater conquistó la tan ansiada Autonomía Universitaria, a partir del 1º de diciembre de 1944.

▲ Estudiantes universitarios "Grupo de los 14".



El régimen autónomo se inició, en Acto solemne, con la firma del Acta No. 39 del Libro de Actas del Consejo, el 1º. de diciembre presidida por el Rector, el Consejo Superior Universitario y la Junta Revolucionaria, fecha que desde entonces se estableció como el "Día de la Autonomía Universitaria".

▲ Junta Revolucionaria de Gobierno - Francisco Javier Arana, Jorge Toriello y Jacobo Arbens Guzmán.



P. J. M. 2008
VALLEJO



Al emitir el Decreto 12, otorgando la Autonomía el sistema permite que en agosto de 1945, conforme a la Ley Orgánica de la USAC tome posesión como primer Rector electo el Dr. Carlos Martínez Durán y a partir de entonces (1945-1950), gobierna la Institución.

El Consejo Superior Universitario y el Rector en calidad de representante legal, así mismo, expresan que está conformada por 10 facultades y cada una presidida por una Junta Directiva.

Otorga grados a nivel: Licenciatura, Doctorado y en algunas facultades Maestría. Para el ejercicio de las Profesiones se estableció que era necesario poseer la calidad de Colegiado Activo, para lo cual se reguló la existencia de los respectivos Colegios Profesionales.



- ▶ Decreto 12, otorgando la Autonomía en 1945.
- ▶ Retrato al óleo del Primer Rector de la USAC. Dr. Carlos Martínez Durán.

USAC el nuevo Milenio



ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

La USAC, responde a las múltiples demandas de Educación Superior, diversificando sus servicios a través de las Facultades, Escuelas y Centros Regionales, diseminadas a lo largo y ancho del país, desarrollando labores multidisciplinarias, con sistemas y metodologías educativas innovadoras, cumpliendo con la Docencia, Investigación y Extensión.

En docencia atiende las siguientes áreas:

Área Técnica

Facultades de Ingeniería, Agronomía, Arquitectura, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Área de Salud

Facultades de Ciencias Médicas, Odontología, Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Área Social Humanística

Facultades de: Ciencias Económicas. Ciencias Jurídicas y Sociales, Humanidades. Escuelas: Ciencia Política, Historia, Trabajo Social, Ciencias de la Comunicación, de Ciencias Psicológicas, Lingüísticas, Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM), Escuela Superior de Arte, Centro de Estudios del Mar y Agricultura (CEMA).

En la época contemporánea, la USAC funciona a través de la Administración Docencia, Investigación y Extensión, procurando una Universidad extramuros, democrática, creativa y propositiva.



- ▲ Edificio USAC.
- ▲ Cinemateca, coro y danza USAC.
- ▲ Exposición Sala "USAC en el Nuevo Milenio"



Proyección Académica

En más de medio siglo de régimen autónomo la USAC ha graduado 58,594 profesionales. Está conformada por 10 Facultades, 9 Escuelas, 33 Institutos y Centros de Investigación, 20 Centros Regionales y 25 Secciones Departamentales. Ofrece 85 Licenciaturas, 36 Profesorados en Enseñanza Media, 42 Técnicos de Intermedio, 119 Maestrías o Especialidades/postgrado y 10 Doctorados.

En lo relativo a derechos humanos, economía, ecología educación y sociología, entre otros, en forma permanente está al servicio del pueblo retribuyendo el esfuerzo y la inversión que la sociedad guatemalteca realiza.

La Universidad atiende una población aproximada de 195,000¹ estudiantes a nivel nacional, desarrollando un potencial educativo de gran cobertura a partir de 1970, cuando da inicio la descentralización de la Educación Superior estatal, con la apertura de los siguientes Centros Regionales en el interior del país:

1. Periódico Universitario. Pág. 7. Del 31 de marzo 2014.

Centro Universitario de Occidente (CUNOC) Quetzaltenango 1970, (CUNOR) Cobán Alta Verapaz 1975, (CUNOROC) Huehuetenango 1976, (CUNORI) Chiquimula 1977, (CUNSUR) Escuintla 1977, (CUNSURORI) Jalapa 1978, (CUNSUROC) Mazatenango, Suchitupéquez 1978, (CEMA) Monterrico, Santa Rosa, 1978, (CUDEP) Sta. Elena, Petén, 1987 (CUSAM) San Marcos 1984, (CUNIZAB) Puerto Barrios Izabal 1994.

Proyección Social

La acción universitaria apoya en servicios y asistencia profesional a la población, a través de sus diferentes programas de proyección social. Mantiene un enfoque crítico sobre temas de interés general con los institutos de investigación y su labor de extensión cultural y artística se realiza a través de la Dirección General de Extensión Universitaria, Facultades, Centros Regionales y Secciones Departamentales.



Edificio de Rectoría- USAC, Zona 12.

Facultad de Arquitectura - USAC.

Dirección General de Administración, DIGA.



PROYECCIÓN



- Servicio. La Universidad contribuye en la formación de profesionales que cumplen tareas productivas y cooperan al estudio y solución de los problemas del país, retribuyendo así la inversión que la sociedad guatemalteca realiza por la USAC. Mantiene representatividad por mandato legal en diferentes entidades nacionales.



○ **Extensión.** Su labor se proyecta a través de la Dirección General de Extensión Universitaria, Facultades, Escuelas, Secciones Departamentales y Centros Regionales. Comprende bibliotecas, laboratorios, centros de cómputo, museos, grupos artísticos, ecológicos y áreas protegidas, entre otros. Su misión es contribuir a mejorar la calidad de vida y elevar el nivel espiritual de los guatemaltecos.



○ **Investigación.** En 1981, se institucionaliza el Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos (SINUSAC), se crea la Dirección General de Investigación (DIGI), y el Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación (CONCIUSAC) con representación de las Facultades, Escuelas, Institutos y Centros Regionales Universitarios. Su meta incluye crear y presentar iniciativas de ley y políticas públicas, en distintos ámbitos de la vida nacional y la asistencia a la sociedad en general, apoyados en convenios de cooperación interinstitucional nacional e internacional.



Ingreso del Salón Mayor.
Se observa el relieve del segundo
escudo de la USAC.

¿Cómo llegar al Museo
de la Universidad
de San Carlos de Guatemala?
Palacio Nacional de la Cultura

A

Plaza de la Constitución

B

Catedral Metropolitana

C

Mercado Central

D

MUSEO UNIVERSITARIO -MUSAC-

E

Parqueos

F

HORARIO

Lunes a viernes de 9:30 a 17:30 hrs.
Sábado de 9:30 a 13:00 hrs.
Cerrado: martes, domingos y feriados oficiales

ADMISIÓN

Nacionales Q. 1.00
Extranjeros Q. 8.00
Estudiantes y trabajadores universitarios con carné: Gratuita

DIRECCIÓN

9a. avenida 9-79, zona 1

CONTACTO

Telefax No.: (502) 2232-0721 y 2251-6840 Ext. 101
Web: www.musacenlinea.org
E-mail: infomusac@musacenlinea.org



@museodelausac

